



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"*

*Buenos Aires, 5 de Septiembre de 2016*

**RES. PRESIDENCIA N° 1024/2016**

**VISTO:**

La Actuación CM N° 18863/16, las Resoluciones CM N° 1046/11 y 220/15, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación de referencia, el Dr. Martin M. Converset, Juez Subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7, solicita el pase del agente Facundo Martín Pérez Balda para cubrir el cargo de Prosecretario Administrativo a partir del 15 de septiembre de 2016 y por el término que dure su subrogancia en el mencionado Juzgado.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien, mediante Dictamen RRL/OD N° 305/2016, informó que el cargo de Prosecretario Administrativo en cuestión se encuentra vacante en virtud de la designación interina de la agente Carolina Soledad Ferrarini al cargo de Prosecretario Coadyuvante de la Unidad Juez, del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5.

Que la agente Ferrarini se encuentra designada en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7, con carácter interino, conforme Res. Pres. N° 489/2016.

Que el agente Facundo Martín Pérez Balda se encuentra designado en el cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 12, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Emanuel Giammarino y/o hasta el 1° de diciembre de 2016; lo que primero, conforme Res. de Presidencia N° 543/2016.

Que en el cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 12, se encuentra designada la agente Andrea Paula Fernández, conforme Resolución CM N° 750/2011.

Que la Dra. Alejandra Petrella en su carácter de Jueza Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 12, presta conformidad a la presente propuesta.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"*

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Sr. Administrador General del Poder Judicial de la CABA.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Otorgar a partir del 15 de septiembre de 2016, el pase al agente Facundo Martín Pérez Balda, Legajo N° 2923, al cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Carolina Soledad Ferrarini y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Andrea Paula Fernández, y/o mientras dure la subrogancia del Dr. Converset; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nros. 7 y 12, a la Secretaria General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1024 /2016

Dr. ENZO LUIS PAGANI  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires